



YOLITO BALART HERMANOS LIMITADA

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ART. DE FERRETERIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
COMPRO/VENTA Y ARRIENDO MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN E INMB PROPIEDADES
VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS PARA MASCOTAS Y ANIMALES
VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS, PARTES, PIEZAS Y ACCS DE VEHICULOS AUTOM.
OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES - GRANDES TIENDAS - DISTRIBUIDORES E IMPORTADORES
CASA MATRIZ: AV. LAS CONDES 7090 - LAS CONDES - FONO: 27500 600
COCINAS Y BAÑOS / FONO: 27500 650
SUCURSAL CHICUREO - COLINA - CARRETERA GENERAL SAN MARTÍN 6800 - CHICUREO - COLINA FONO: 24990 600
SUCURSAL LARAPINTA: BARRIOS LUCO 3419 - LARAPINTA - LAMPA
CENTRO DE DISTRIBUCIÓN: CALLE ANTILLANICA 500 - 520 - QUILICURA
SALA DE VENTAS: CALLE ANTILLANICA 510 - QUILICURA - FONO: 24820 800
SUCURSAL BELEN: BELEN 7 - LAS CONDES
FONO: 27500 600

R.U.T.:80.565.900-9
FACTURA ELECTRÓNICA

Nº 002261086

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

Razón Social : LUCANO RENT A CAR S.A.	Fecha Emisión : 29-05-2024
R.U.T. : 76.813.177-5	Fecha Vencimiento : 28-07-2024
Giro : ALQUILER VEHICULOS Y CAMIONETAS SIN CHOF	Nota de Venta : 038_05152628
Dirección : JOSE MARIA ESCRIVA DE BALAGUER 13105 613	Ciudad : ..
Comuna : LO BARNECHEA	Centro de Costo : 55
Vendedor : GUZMAN SOTO PEDRO ANTONIO	Sucursal :
Obra / División :	Forma de Pago : CRÉDITO
Comprador :	
Despachar a : REGIÓN MET CHILE	

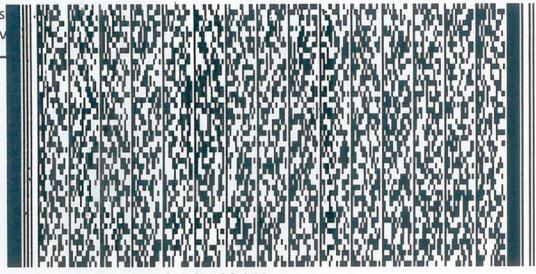
CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
01 10000609	ASPIRADORA POLVO/AGUA GENERIC 30LTS BF575 S/T	1,00	150.750,00	150.750,00
01 10000218	ALARGADOR C/SOP. WOOD-ES 20 MTS / 10AMP S/T	1,00	22.464,79	22.465,00
01 10001105	CAJA CAUDAL KRAFT BOHRER 180X250X90MMNC250M3UNIDAD N/A	1,00	11.832,56	11.833,00

SON: DOSCIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS

DOCUMENTO REFERENCIA	FOLIO	FECHA DOCTO	RAZÓN REFERENCIA	TOTAL EXENTO \$	0
ORDEN DE COMPRA	OC	29-05-2024	OC	TOTAL AFECTO \$	185.048

OBSERVACIONES: CHEQUE ADJ 60 DÍAS CONTACTO ::

Inciso [REDACTED] b al contenido de la factura dentro de los ocho días siguientes a la entrega de ella, se entenderá como engarán el interés máximo que la ley le permite estipular para las operaciones de crédito de dinero.



TIMBRE ELECTRONICO S.I.I.
RES. 146 DE 15-12-2011 - VERIFIQUE DOCUMENTO: WWW.SII.CL